

DEPORTES

Real Madrid, Barcelona y otros 5 clubes españoles deberán devolverle 75 millones de dólares al Estado

El Ciudadano · 4 de julio de 2016

La Comisión Europea dictaminó que los siete equipos recibieron ayudas estatales que dañan la competencia leal y pidió que devuelvan el dinero.





Se oficializó la investigación iniciada en 2013 por la Comisión Europea (CE) en la que siete clubes españoles están acusados de beneficiarse mediante acuerdos ventajosos con el Ayuntamiento de la capital española y los obligará a devolver las ganancias consideradas ilícitas. «Utilizar el dinero de los contribuyentes para financiar a clubes de fútbol profesional puede falsear la competencia», señaló la comisaria de Competencia, Margrethe Vestager en un comunicado, haciendo alusión a los privilegios fiscales.

La lista de clubes es:

Real Madrid: 23 millones de euros (26 millones de dólares).

Barcelona, Athletic de Bilbao y el Osasuna: 5 millones de euros (5 millones, 567 mil dólares).

Valencia: 20 millones de euros (23 millones de dólares).

Hércules: 6 millones de euros (7 millones de dólares).

Elche: 3 millones de euros (4 millones de dólares).

En concreto, hubo tres investigaciones diferentes. La primera apuntó a los madridistas. La Comisión examinó una cesión de terrenos entre el Real Madrid y

el Ayuntamiento de Madrid. El sondeo determinó que esas tierras afectadas por la transacción fueron sobrevaloradas en 18,4 millones de euros y que ello otorgó al club una ventaja injustificada frente a otros clubes.

En la segunda se indagó sobre el Barcelona, el Athletic de Bilbao y el Osasuna, además del propio Real Madrid. Estos cuatro clubes se beneficiaron con rebajas impositivas por más de 20 años de parte del fisco español, que los trató como entidades sin ánimo de lucro en vez de sociedades anónimas.

El tipo impositivo preferencial era de 25% en lugar del 30% aplicable a los otros clubes. Serán sancionados con una multa que puede modificarse, pero que en principio será de 5 millones de euros cada uno. De todos modos España ha adaptado su legislación para poner fin a este trato discriminatorio en enero del 2016.

La tercera investigación involucró a la región sur. Valencia, Hércules y Elche sacaron ventaja de un aval estatal del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) por préstamos bancarios, por lo que la CE determinó la devolución de 20,4 millones de euros, 6,1 y 3,7, respectivamente. Entendió que «hubo una ventaja económica frente a otros clubes, que tienen que financiarse sin el respaldo del Estado», según publicó el aval.

«El fútbol profesional es una actividad comercial en la que está en juego mucho dinero. Los fondos públicos deben cumplir las normas de competencia leal y, en el presente caso, las subvenciones investigadas no las cumplieron», sentenció Margrethe Vestager, comisaria de Competencia. Es por eso que la suma total que tendrán que devolver los siete clubes superará los 68 millones de euros (75 millones de dólares).

